



Resolución Directoral

N° 007 -2021 DE/ENAMM

Callao, 18 ENE. 2021

Visto el Acta del Consejo Académico N° 001-2021, de fecha 14 de enero del 2021, cursado por el Presidente del Consejo Académico de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y;

CONSIDERANDO:

Que, por Disposición de la Ley N° 26882, se incorpora a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" como Escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09 de julio del 2014-Ratifican el status de la ENAMM, como centro de Educación Superior de nivel Universitario y goza de las exoneraciones y estímulos de las Universidades;

Que, mediante Decreto Supremo N° 070-DE-SG de fecha 30 de diciembre de 1999, se aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Que, con Resolución Directoral N° 066-2019 DE/ENAMM de fecha 21 de febrero del 2019 se aprueba el Reglamento de Ingreso a la Docencia en la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Que, mediante memorándum N° 011-2021/PREG de fecha 14 de enero del 2021 la Directora (e) de Programas de Pregrado, eleva los requerimientos de docentes para el año académico 2021 para los Programas Académicos de Pregrado;

Que, vistas las necesidades docentes que se requieren cubrir durante el año académico 2021 para los Programas Académicos de Pregrado, es preciso efectuar una Convocatoria a Proceso de Selección Directa para la contratación por Locación de Servicios de Docentes por horas durante el año académico 2021, considerando el Reglamento de Ingreso a la Docencia;

Que, es preciso ratificar a la Junta de Admisión que se encargará de conducir los procesos de admisión a los Programas Académicos de Pregrado durante el año 2021, la misma que estará presidida por el Subdirector e integrada por la Directora (e) de Programas de Pregrado, Jefe (e) de la Secretaría Académica y Jefes de Programas / Especialidad; así como su respectivo Reglamento (Bases);



Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (d) del artículo 34° de la organización y funciones de la entidad, aprobada por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director Académico (e) de Pregrado y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la Comisión que se encargará de la planificación, organización y ejecución de los Procesos de Evaluación y Selección por Locación de Servicios de Docentes por horas, para los Programas Académicos de Marina Mercante y de Administración Marítima y Portuaria, para el año académico 2021, cuyas funciones se encuentran establecidas en el Reglamento de Ingreso a la Docencia, siendo como sigue:

COMISIÓN CENTRAL A CARGO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE DOCENTES - AÑO ACADÉMICO 2021	
• PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	SUB DIRECTOR
• VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN	DIRECTORA DE PROGRAMAS DE PREGRADO
• MIEMBRO INTEGRANTE	JEFE DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA
• MIEMBROS INTEGRANTES	JEFES DE PROGRAMAS / ESPECIALIDAD

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la Convocatoria al proceso de Selección Directa por Locación de Servicios de Docentes por horas y su respectivo Reglamento (Bases), para cubrir las vacantes (asignaturas) en la condición de Docentes Contratados por horas durante los semestres académicos 2021-I y II, para el dictado de asignaturas a desarrollarse en los Programas Académicos de Marina Mercante y de Administración Marítima y Portuaria, reglamento que norma los procedimientos y criterios específicos para el citado proceso, conforme al Anexo adjunto.

ARTÍCULO TERCERO.- Comunicar la expedición de la Resolución Directoral a la Dirección de Programas de Pregrado, Jefatura de la Secretaría Académica e integrantes de la Comisión Central a cargo del Concurso Docente, para su conocimiento y fines consiguientes.

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional (www.enamm.edu.pe)

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Fragata
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
César MEZA Gallegos
00961012



ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"

REGLAMENTO

**Selección Directa para Docentes Contratados por horas
para la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante
Miguel Grau"**

Semestre Académico 2021-I



Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"



REGLAMENTO
SELECCIÓN DIRECTA DE DOCENTES CONTRATADOS POR HORAS PARA LA ESCUELA
NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"
SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I

CAPITULO I
DE LA IDENTIFICACION, OBJETIVO, BASE LEGAL,
FINANCIAMIENTO Y ALCANCE

IDENTIFICACIÓN - ENTIDAD CONVOCANTE

Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" en adelante ENAMM.

Domicilio Legal: Av. Progreso (antes Avenida Almirante Grau) No. 632, Chucuito, Callao.

I. OBJETIVO

Normar el proceso de Selección Directa de Docentes Contratados por horas para el Semestre Académicos 2021-I en los Programas Académicos de Pregrado de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", en adelante ENAMM.

II. BASE LEGAL

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley Universitaria N° 30220 de fecha 03 Julio 2014.
- c) Decreto Legislativo N° 1134, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa.
- d) Decreto Supremo N° 070-DE-SG de fecha 30 de diciembre de 1999, que aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau".
- e) Convenio Internacional de Formación, Titulación y Guardias de Gente de Mar 1978/1995 y 2010 (STCW 78/95/2010 MANILA).
- f) Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto para del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- g) Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público.
- h) Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- i) Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento D.S. N° 002-2014-MMP.
- j) Ley No. 27736, Ley para la Transmisión Radial y Televisiva de ofertas laborales del Sector Público y Privado.
- k) Informe No. 021-2018/SP de fecha 23 julio 2018, referente a impedimentos de carácter tributario y ocupacional de plazas en la convocatoria para la contratación de docentes.

III. FINANCIAMIENTO, REMUNERACIÓN O COMPENSACIÓN

Las vacantes serán financiadas por recursos directamente recaudados por la ENAMM para el ejercicio lectivo 2021-I. El monto de la contraprestación por los servicios Docentes para los Programas Académicos de Pregrado ENAMM, será el siguiente: Con grado de Doctor S/.50.00, grado de Magister S/.45.00, Título Profesional S/.40.00 por periodo dictado por todo concepto y horarlos establecidos.

PROGRAMAS ACADÉMICOS	2020-I	
	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
• Marina Mercante	08/03/2021	09/07/2021
• Administración Marítima y Portuaria		



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"



IV. ALCANCE

El presente Reglamento y sus respectivos anexos son de aplicación obligatoria por los conformantes de la Comisión Central del Proceso de Evaluación y Selección de Docentes, así como por las respectivas subcomisiones que esta designe y todo aquel que participe en el citado proceso.

CAPITULO II

DE LA COMISIÓN CENTRAL, DE LA CONVOCATORIA, CRONOGRAMA, Y DEL PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA DE DOCENTES CONTRATADOS POR HORAS

ARTICULO 1°. DE LA COMISIÓN CENTRAL

La Comisión Central a cargo del Proceso de Evaluación y Selección de Docentes para el semestre académico 2021-I, es designada conforme al Reglamento y a propuesta de la Sub Dirección, con recomendación del Consejo Académico, aprobada mediante Resolución Directoral, siendo entre otras, sus funciones generales, las siguientes:

- a) Formular, cumplir y hacer cumplir el reglamento del proceso
- b) Establecer los criterios de evaluación
- c) Delimitar las subcomisiones requeridas conforme a las especialidades, convocando e integrando, a su consideración y según las etapas del proceso, a miembros invitados.
- d) Consolidar los resultados finales y declarar a los ganadores de una vacante (asignatura).
- e) Declarar desierta la o las vacantes (asignaturas) que no fueron cubiertas en el proceso en los siguientes casos:
 - Cuando no se presente ningún postulante a la o las asignaturas previstas en el presente Concurso.
 - Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos exigidos en el presente Reglamento y sus anexos.
 - Cuando el postulante no se presente oportunamente a alguna de las fases del proceso.
 - Cuando ninguno de los postulantes a una vacante (asignatura) alcance la nota mínima aprobatoria.
 - Cuando el postulante presente documentación falsa o adulterada.

ARTICULO 2°. DE LA CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA DEL PROCESO

La convocatoria al Proceso de Selección Directa de Docentes Contratados por horas para el Semestre Académico 2021-I, se efectuará a través de la bolsa de trabajo y/o página web institucional.

El proceso se rige por el siguiente cronograma y actividades:

COMISIÓN CENTRAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA PARA PARA CUBRIR PLAZAS ORGÁNICAS DE DOCENTES CONTRATADOS POR HORAS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I		
FUNCIÓN GENERAL: Es responsable de formular el Reglamento, la planificación, organización y conducción del Proceso de Selección Directa de Docentes contratados por horas, para el dictado de las asignaturas de los Programas Académicos de Pregrado de la ENAMM		
Nº	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Publicación en la Página Web de la Enamm	18 al 28 de enero 2021
2	Publicación de Convocatoria en el Diario Oficial El Peruano	29 de enero 2021
3	Publicación en el Portal de Internet (www.enamm.edu.pe)	18 al 29 de enero 2021
4	Recepción de Expedientes (según cronograma - letra inicial del apellido paterno), en la Sección de Personal de la ENAMM.	A – G: 01 al 03 de febrero 2021
		H – P: 04, 05 y 08 de febrero 2021
		Q – Z: 09 al 12 de febrero 2021
		Horario: De 09:00 a 13:00 horas
5	FASE I	
	Evaluación de expedientes	Del: 15 de febrero 2021 Al: 18 de febrero 2021

Reglamento Selección Directa de Docentes Contratados por horas – 2021-I



Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"



6	Publicación de resultados FASE I Portal de Internet (www.enamm.edu.pe)	19 de febrero 2021 Hora: 18:00 horas
FASE II		
7	Evaluación de Competencia Docente, según programación publicada en el Portal de Internet (www.enamm.edu.pe.)	Del 22 al 24 de febrero 2021 Hora: 08:30 horas
8	Publicación de resultados FASE II Portal de Internet (www.enamm.edu.pe)	26 de febrero 2021 Hora: 18:00 horas
9	Capacitación a Docentes ganadores	Del 03 al 04 de marzo 2021

ARTICULO 3°. DEL PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA

- a) El postulante conoce y acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento del Proceso de Selección Directa de Docentes Contratados por horas y sus respectivos anexos.
- b) La inscripción del postulante se efectúa mediante solicitud dirigida al Director de la ENAMM según modelo del Anexo 01-A (solicitud que será grapada encima del sobre cerrado y lacrado que contiene el expediente).
- c) En el Anexo 01-B, el postulante debe precisar las asignaturas a las que postula, no pudiendo concursar ni dictar dos o más asignaturas en una misma sección, considerando que el máximo de horas establecidas como tiempo parcial en la institución y para sus diferentes órganos académicos es de veinte (20) horas académicas (Anexo 01-B que deberá ir dentro del sobre cerrado y lacrado).
- d) De postular a un número de asignaturas que exceda el máximo de horas establecidas, solo se considerarán las primeras asignaturas que cubran las 20 horas permitidas, procediendo a eliminar las excedentes.
- e) En el Anexo No. 02, se registran los horarios respectivos a los que concursa, los que no deben sobreponerse. (va adjunto al Anexo 01-B dentro del sobre cerrado y lacrado que contiene el expediente). Los horarios son referenciales, sujetos a modificación de considerarse necesario para los fines académicos institucionales.
- f) La presentación del expediente debe tener el orden precisado en la hoja denominada "Instructivo - Orden de presentación de documentos" y presentarse en sobre cerrado y lacrado, conteniendo los siguientes:
Anexo No. 01-B, que precisa las asignaturas a las que está postulando.
Anexo No. 02-A, que precisa los horarios de las asignaturas en postulación.
Anexo No. 03, Ficha Curricular, la que debe ser llenada por el postulante con la información que se solicita (datos personales del postulante, formación académica, experiencia laboral profesional, experiencia en docencia, capacitación, etc.), información que será tomada en consideración para las distintas fases del proceso de evaluación, por lo que, el postulante colocará con exactitud la información solicitada (OBLIGATORIO).
- g) La documentación sustentadora del citado expediente debe, además de seguir el orden del Anexo 03, estar foliada en la parte superior derecha, utilizando separadores por cada ítem.
- h) Anexos Nos. 05, 06 y 07 - Declaraciones Juradas que deben ser llenadas y suscritas por el postulante.
- i) Los postulantes no deben tener antecedentes negativos de orden académico, administrativo, policial, judicial y/o penal, ni haber incurrido en conducta reñida con la ética y la moral.
- j) Están impedidos de postular los docentes que mantengan compromisos incumplidos con ENAMM (deudas económicas, libros, revistas, etc.)
- k) Los postulantes discapacitados, tienen los derechos que les asiste mediante la Ley General de la Persona con Discapacidad.
- l) Una vez inscrito y recibido el expediente ningún interesado podrá solicitarlo nuevamente para incorporar, rectificar o retirar alguna documentación.
- m) La Comisión Central y las subcomisiones designadas del Proceso de Evaluación y Selección de Docentes para el semestre académico 2021-I, procederán a la evaluación en sus distintas fases, las mismas que independientemente, son eliminatorias.



PERU

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"



- n) El cronograma del proceso y demás comunicaciones dirigidas a los postulantes se efectuarán a través del Portal de Internet (www.enamm.edu.pe)
- o) A la publicación de los resultados finales a través del Portal de Internet (www.enamm.edu.pe), los postulantes que no hayan sido favorecidos dispondrán de tres (03) días hábiles para formular sus impugnaciones; caso contrario, el resultado quedará confirmado.
- p) Declarada desierta una o varias vacantes, la Comisión Central del Proceso de Evaluación y Selección de Docentes para el Semestre Académico 2021-I, propondrá una nueva convocatoria o su asignación directa, considerando las exigencias mínimas establecidas.
- q) Los postulantes que alcancen una vacante (asignatura) en el presente Concurso, a solicitud de la institución, presentarán documentación específica en copias simples o legalizadas que se les requiera cuando el caso se estime por conveniente, a efectos de su verificación.
- r) De comprobarse la falsedad en cualquiera de los aspectos declarados bajo juramento, el postulante quedará descalificado y se procederá de ser el caso, a las acciones legales correspondientes.

CAPITULO III

DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS, DE LA EVALUACIÓN, DE LOS PUNTAJES Y DE LOS RESULTADOS

ARTÍCULO 4°. REQUISITOS MÍNIMOS

Los postulantes a las vacantes (asignaturas) del presente proceso, además de cumplir con los requisitos establecidos en este reglamento y sus anexos respectivos, deben satisfacer los requisitos mínimos siguientes:

- Contar con título profesional y grados académicos debidamente registrados en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.
- Contar con experiencia docente no menor de 2 años en instituciones de educación superior de nivel universitario y experiencia laboral profesional no menor de 2 años en el ámbito marítimo.

ARTÍCULO 5°. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se desarrollará como sigue:

- a) FASE I.- La evaluación del expediente (Currículum Vitae documentado – Anexo 03 – Ficha Curricular) del postulante, se desarrollará conforme al cronograma establecido en el Artículo 2º del presente reglamento, considerando el cumplimiento de los requisitos, criterios y puntuaciones establecidos en el Anexo 08 del presente reglamento.
- b) FASE II.- La evaluación de la Competencia Docente, consistirá en la evaluación de la clase modelo y la entrevista personal, siempre que hayan alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio establecido para la evaluación de la Fase I (currículum vitae), considerando el cumplimiento de los requisitos, criterios y puntuaciones establecidos en el Anexo 09, conforme al cronograma precisado en el Artículo 2º del presente reglamento.
 - b.1. Se llevará a cabo de manera obligatoria con los nuevos postulantes y con aquellos que habiendo tenido una relación laboral-docente con la ENAMM no puedan acreditar continuidad ininterrumpida en los últimos cinco (5) años (mínimo 05 semestres alternos en los últimos cinco (5) años).
 - b.2. La evaluación de la Fase II para los postulantes que acrediten continuidad ininterrumpida en los últimos cinco (5) años en la ENAMM (mínimo cinco (5) semestres alternos en los últimos cinco (5) años), se llevará a cabo considerando el resultado obtenido por el docente en la evaluación de la Fase II del último Concurso del año académico inmediato anterior en el que participara



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"



ARTÍCULO 6°. PUNTAJES MÁXIMOS Y MÍNIMOS DEL PROCESO

Los puntajes máximos y mínimos son los que se detallan en siguiente cuadro.

FASES DE LA EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO
a) Evaluación del currículum vitae	40 puntos	20 Puntos
b) Evaluación de Competencia Docente (clase modelo y entrevista personal)	60 puntos	30 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100 puntos	50 Puntos

ARTÍCULO 7°. - RESULTADO FINAL

- Las fases I y II del proceso son eliminatorias.
- El puntaje final, se obtendrá de la sumatoria del puntaje de la Evaluación Curricular y Evaluación de Competencia Docente. El mínimo aprobatorio es de cincuenta (50) puntos.
- El puntaje mínimo aprobatorio no da derecho a ser declarado ganador de una vacante. Las vacantes serán cubiertas en estricto orden de mérito.
- Concluido el Proceso de Evaluación y Selección de Docentes, la Comisión Central emitirá los resultados finales y procederá a su publicación conforme al cronograma de actividades.
- Los resultados finales serán elevados al Consejo Académico para su evaluación y recomendación de declaratoria de ganadores y su posterior aprobación mediante Resolución Directoral.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA De presentarse alguna situación no prevista en el presente Reglamento, esta será resuelta por la Comisión Central del Concurso.

SEGUNDA Si con posterioridad a la fecha del proceso se comprueba que los documentos presentados por el postulante ganador, incluyendo Declaraciones Juradas, son falsas o adulteradas, será separado automáticamente, procediéndose a declarar la nulidad de su condición de Docente Ganador considerando, de ser el caso, interponer las denuncias administrativas, civiles y/o penales que correspondan.

TERCERA La Sección de Personal, resolverá la devolución de los expedientes de los postulantes que no fueron declarados ganadores, tomando las medidas necesarias para salvaguardar la responsabilidad de la comisión y de la institución. Transcurrido, quince (15) días calendarios desde la fecha de su remisión, se procederá a su incineración.

CUARTA Las asignaturas que no alcancen el mínimo de trece (13) alumnos matriculados NO SERÁ APERTURADA, consiguientemente, queda sin efecto la declaratoria de ganador de dicha vacante (asignatura), quedando la institución exenta de responsabilidad.

QUINTA La ENAMM tiene la facultad de cancelar parcial o totalmente la relación laboral de acuerdo con el desempeño docente, así como por las causales establecidas en el Art. 17° del Reglamento Académico de Pregrado.

SEXTA El presente Reglamento entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación mediante Resolución Directoral.



PERU

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"



PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA DE DOCENTES PARA CONTRATO POR HORAS
– SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I

INSTRUCTIVO

ORDEN DE PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES

El expediente debe ser presentado en la Sección de Personal, según el cronograma y en los horarios establecidos; debe contener la documentación y orden siguiente:

DOCUMENTO QUE VA FUERA DEL SOBRE (CERRADO Y LACRADO):

1. Solicitud dirigida al Director de la ENAMM (Modelo Anexo 01-A)
 - La solicitud debe ir fuera del sobre que contiene el expediente, grapada.

DOCUMENTOS QUE VAN DENTRO DEL SOBRE (CERRADO Y LACRADO) QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE:

1. Anexo 01-B, que precisa, entre otros, las asignaturas a las que postula
2. Anexo 02, que precisa los horarios de las asignaturas a las que postula, sin cruces de horarios (en el Anexo 02-A, encontrará los horarios establecidos, por turnos, para los Programas Académicos de Pregrado).
3. Documento de Identidad vigente (copia simple)
4. Anexo 03 - Ficha Curricular documentada (DE LLENADO OBLIGATORIO)
 - La Ficha Curricular impresa forma parte del expediente, debe contener la información exacta que en ella se solicita, esta será tomada en consideración para la evaluación de las distintas fases del proceso. (Llenar información en computadora)
 - Adicionalmente, debe enviar la Ficha Curricular conteniendo la información solicitada a los correos electrónicos siguientes:
mmallqui@enamm.edu.pe
syovera@enamm.edu.pe
 - La documentación sustentatoria de la información consignada en la Ficha Curricular (copias simples), debe mantener el orden de la misma, debidamente señalizada y correctamente foliada en la parte superior derecha.
5. Declaraciones Juradas (Anexos: 5, 6, 7)
Llenar y suscribir las Declaraciones Juradas Simples, teniendo en consideración que estas generan una responsabilidad para el que las suscribe en caso que esta resulte ser contraria a la verdad, pudiendo tener consecuencias legales.



**PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA DE DOCENTES PARA CONTRATO POR HORAS
- SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I -**

ANEXO N° 01-A

SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DE LA ENAMM

(colocar fuera del sobre cerrado y lacrado)

Señor Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"

S.D.

Yo,		
<i>(Apellidos y Nombres (escribir con letra imprenta))</i>		<i>D.N.I.</i>
Con domicilio en:		
<i>(Avenida, calle, número, urbanización, distrito, otras referencias)</i>		
<i>Correo electrónico</i>	<i>Celular</i>	<i>Fijo (casa)</i>

Conociendo las pautas establecidas en el Reglamento respectivo y reuniendo los requisitos, Solicito participar en el Proceso de Selección de Docentes Contratados para cubrir las vacantes (asignaturas) por horas que la entidad a su cargo ha convocado para el Semestre Académico 2021-I, para lo cual hago llegar, en sobre cerrado y lacrado, mi expediente conteniendo los anexos precisados en el reglamento así como mi Currículum Vitae documentado conforme a la Ficha Curricular (Anexo 03), para que sea evaluado por la Comisión respectiva.

Callao..... de 2021

Firma

Adjunto: Anexos ____ y Currículum documentado _____ folios en sobre cerrado y lacrado.



Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"



PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA DE DOCENTES PARA CONTRATO POR HORAS
- SEMESTRES ACADÉMICOS 2021-I -

ANEXO N° 01-B
ASIGNATURAS A LAS QUE POSTULA
(colocar dentro del sobre cerrado y lacrado)

POSTULANTE:	
<i>[Apellidos y Nombres (escribir con letra imprenta)]</i>	D.N.I.

CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE:

- En el Anexo 01-B el postulante debe precisar las asignaturas a las que postula, no pudiendo concursar ni dictar dos o más asignaturas en una misma sección, considerando que el máximo de horas establecidas como tiempo parcial en la institución y para sus diferentes órganos académicos es de veinte (20) horas académicas / Semestre Académico (Anexo 01-B que deberá ir dentro del sobre cerrado y lacrado).
- De postular a un número de asignaturas que exceda el máximo de horas establecidas, solo se considerarán las primeras asignaturas que cubran las 20 horas permitidas, procediendo a eliminar las excedentes.
- Están impedidos de postular los docentes que mantengan compromisos incumplidos con ENAMM (deudas económicas, libros, revistas, etc.)

SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I			
CODIGO (Asignatura)	ASIGNATURAS	HRS. SEMANA	PROGRAMA ACADÉMICO

Callao..... de 2021

Firma



Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"



PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA DE DOCENTES PARA CONTRATO POR HORAS
- SEMESTRES ACADÉMICOS 2021-I -

ANEXO N° 2
REGISTRO DE HORARIOS

HORARIO N. MERCANTIL	HORARIO ADM. MAR. PDRT	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES	
		Código	Asign.	Código	Asign.	Código	Asign.	Código	Asign.	Código	Asign.
1	08:10 08:55	1	08.25	Código		Código		Código		Código	
			09.10	Asign.		Asign.		Asign.		Asign.	
2	08:55 09:40	2	09.10	Código		Código		Código		Código	
			09.55	Asign.		Asign.		Asign.		Asign.	
3	09:40 10:25	3	09.55	Código		Código		Código		Código	
			10.40	Asign.		Asign.		Asign.		Asign.	
4	10:25 11:10	4	10.40	Código		Código		Código		Código	
			11.25	Asign.		Asign.		Asign.		Asign.	
5	11:20 12:05	5	11.40	Código		Código		Código		Código	
			12.25	Asign.		Asign.		Asign.		Asign.	
6	12:05 12:50	6	12.25	Código		Código		Código		Código	
			13.10	Asign.		Asign.		Asign.		Asign.	
7	12:50 13:35	7	13.10	Código		Código		Código		Código	
			13.55	Asign.		Asign.		Asign.		Asign.	
8	17:45 18:30	1	14.45	Código		Código		Código		Código	
			15.30	Asign.		Asign.		Asign.		Asign.	
9	18:30 19:15	2	15.30	Código		Código		Código		Código	
			16.15	Asign.		Asign.		Asign.		Asign.	
10	19:15 20:00	3	16.15	Código		Código		Código		Código	
			17.00	Asign.		Asign.		Asign.		Asign.	
11	20:00 20:45	4	17.00	Código		Código		Código		Código	
			17.45	Asign.		Asign.		Asign.		Asign.	
12	20:45 21:30	5	18.00	Código		Código		Código		Código	
			18.45	Asign.		Asign.		Asign.		Asign.	
	18:45 19:30	6	18.45	Código		Código		Código		Código	
			19.30	Asign.		Asign.		Asign.		Asign.	
	19:30 20:15	7	19.30	Código		Código		Código		Código	
			20.15	Asign.		Asign.		Asign.		Asign.	
	20:15 21:00	8	20.15	Código		Código		Código		Código	
			21.00	Asign.		Asign.		Asign.		Asign.	
	21:00 21:45	9	21.00	Código		Código		Código		Código	
			21.45	Asign.		Asign.		Asign.		Asign.	
	21:45 22:30	10	21.45	Código		Código		Código		Código	
			22.30	Asign.		Asign.		Asign.		Asign.	

Callao, _____ 2021

FIRMA DEL POSTULANTE



PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA DE DOCENTES PARA CONTRATO POR HORAS
- SEMESTRES ACADÉMICOS 2021-I -

ANEXO N° 2 - A

HORARIOS - TURNOS

HORARIO	
MMA, MMP y MMM	
PERIODO	HORA
1	08:10
	08:55
2	08:55
	09:40
3	09:40
	10:25
4	10:25
	11:10
5	11:20
	12:05
6	12:05
	12:50
7	12:50
	13:35
8	17:45
	18:30
9	18:30
	19:15
10	19:15
	20:00
11	20:00
	20:45
12	20:45
	21:30

HORARIO	
ADM. MAR. PORT (mañana)	
PERIODO	HORA
1	8.25
	9.10
2	9.10
	9.55
3	9.55
	10.40
4	10.40
	11.25
5	11.40
	12.25
6	12.25
	13.10
7	13.10
	13.55

HORARIO	
ADM. MAR. PORT (tarde/noche)	
PERIODO	HORA
1	14.45
	15.30
2	15.30
	16.15
3	16.15
	17.00
4	17.00
	17.45
5	18.00
	18.45
6	18.45
	19.30
7	19.30
	20.15
8	20.15
	21.00
9	21.00
	21.45
10	21.45
	22.30



PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA DE DOCENTES PARA CONTRATACIÓN HORAS
- SEMESTRES ACADÉMICOS 2021-I -

ANEXO N° 03
FICHA CURRICULAR

Foto

DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombre	
DNI N°		Estado Civil	
Fecha de nacimiento		Lugar de Nacimiento	
Dirección		Dirección	
Teléfono celular		Teléfono fijo	
Correo electrónico 1		Correo electrónico 2	

Los datos consignados en esta ficha deberán ser verificados y mediantes estos datos se le dará de alta en el sistema de docentes. Cuando el postulante no adjunte documentos necesarios para el sistema NO AVISO (datos Apellidos y Fecha de nacimiento) se le dará de baja.

1. FORMACIÓN ACADÉMICA - GRADOS Y TÍTULOS

FORMACIÓN ACADÉMICA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	AÑO DE GRADUACIÓN	PROMEDIO DE EFECTIVIDAD	MATERIAS		Año de emisión	Que determine la validez de la matrícula	Puntaje
				BIEN	BUENA			
BACHILLER				/	/			
TÍTULO PROFESIONAL				/	/			
MAESTRÍA				/	/			
DOCTORADO				/	/			
OTROS TÍTULOS (para postular a la categoría de profesor adjunto)				/	/			

Los datos consignados en esta ficha deberán ser verificados y mediantes estos datos se le dará de alta en el sistema de docentes. Cuando el postulante no adjunte documentos necesarios para el sistema NO AVISO (datos Apellidos y Fecha de nacimiento) se le dará de baja.

2. EXPERIENCIA LABORAL / PROFESIONAL (EN EL ÁMBITO MANUTIVO-PORTUARIO, CARGOS / FUNCIONES RELACIONADOS CON LAS ASISTENCIAS A LAS QUE POSTULA, DINDO POR LA EXPERIENCIA MÁS RELEVANTE)

CARGO O TÍTULO OBTENIDO	EMPRESA / INSTITUCIÓN	CATEGORÍA	CARGO / FUNCIONES OBTENIDAS	PERÍODO DE EJERCICIO	MATERIAS		Año de emisión	Que determine la validez de la matrícula	Puntaje
					BIEN	BUENA			
					/	/			
					/	/			
					/	/			
					/	/			
TOTAL DE ASISTENCIAS							0		

3. EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD	NOMBRE DE LA CATEDRA	CATEGORÍA	CARGO O TÍTULO	PERÍODO DE EJERCICIO	MATERIAS		Año de emisión	Que determine la validez de la matrícula	Puntaje
					BIEN	BUENA			
					/	/			
					/	/			
					/	/			
					/	/			
					/	/			
TOTAL DE ASISTENCIAS							0		

4. ACTUALIZACIONES Y CAPACITACIONES (Diplomados, Cursos, Congresos, Seminarios, Talleres, etc.)

INFORME I	INFORME II	INFORME III	INFORME IV	AÑO	Puntaje

5. INVESTIGACIÓN EN LA ESPECIALIDAD / Proyectos de investigación / Artículos de revistas científicas

PROYECTO I	PROYECTO II	AÑO	Puntaje

6. RESPONSABILIDAD SOCIAL / ACTIVIDADES O PROYECTOS

PROYECTO I	PROYECTO II	PROYECTO III	AÑO	Puntaje

7. PRODUCCIÓN INTELECTUAL (Libros, textos, revistas, folios de revistas, materiales educativos para la enseñanza)

TRABAJO I	TRABAJO II	TRABAJO III	TRABAJO IV	AÑO	Puntaje

8. IDIOMAS

IDIOMA I	IDIOMA II	IDIOMA III	AÑO	Puntaje

9. TICs COMPUTACIÓN

IDIOMA I	IDIOMA II	IDIOMA III	AÑO DE EMISIÓN	Puntaje

LEY N° 20573, LEY GENERAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

NO SE ADOCE
 SE ADOCE

DECLARO BAJA RESPONSABILIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN QUE HE PROPORCIONADO EN LA PRESENTE FICHA, DE VERDAD Y AUTÉNTICA, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE HE PROPORCIONADO.

Chilón, _____ de 2021

FIRMA DEL POSTULANTE

ESCUELA NACIONAL DE MARINERÍA MERCANTE "ALMIRANTE INGBUHL BRUN"
 PROCESO - SELECCIÓN DIRECTA / CONTRATO POR HORAS / SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I
 PROGRAMAS ACADÉMICOS DE ESTUDIOS GENERALES, MARINERÍA MERCANTE Y DE ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA

Nº	PROCESO		PROGRAMA/ESPECIALIDAD	AÑO	CICLO	SEC	ASIGNATURAS	PERSESM	SEMANAS/SEMESTRE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	HORARIO					REQUISITOS MARINERÍA	
	CÓDIGO	ESPECIALIDAD										L	M	M	J	V		
1	50/21-1	1	MARINERÍA MERCANTE/REGG	ASPIRANTE	I	A	Inglés I	6	18	04/03/2021	09/07/2021							
2	50/21-2	2	MARINERÍA MERCANTE/REGG	ASPIRANTE	I	A	Matemáticas Básicas	6	18	04/03/2021	09/07/2021							
3	50/21-3	3	MARINERÍA MERCANTE/REGG	ASPIRANTE	I	A	Compendio y preparación de lenguaje I	4	18	04/03/2021	09/07/2021							
4	50/21-4	4	MARINERÍA MERCANTE/REGG	ASPIRANTE	I	A	Inglés I	4	18	04/03/2021	09/07/2021							
5	50/21-5	5	MARINERÍA MERCANTE/REGG	ASPIRANTE	I	A	Prácticas y Logos	2	18	04/03/2021	09/07/2021							
6	50/21-6	6	MARINERÍA MERCANTE/REGG	ASPIRANTE	I	A	Geografía Marítima	4	18	04/03/2021	09/07/2021							
7	50/21-7	7	MARINERÍA MERCANTE/REGG	ASPIRANTE	I	A	Sociedad y Mundo Contemporáneo	4	18	04/03/2021	09/07/2021							
8	50/21-8	8	MARINERÍA MERCANTE/REGG	ASPIRANTE	I	A	Método de Estudio	2	18	04/03/2021	09/07/2021							
9	50/21-9	9	MARINERÍA MERCANTE/REGG	ASPIRANTE	I	B	Inglés I	6	18	04/03/2021	09/07/2021							
10	50/21-10	10	MARINERÍA MERCANTE/REGG	ASPIRANTE	I	B	Matemáticas Básicas	6	18	04/03/2021	09/07/2021							
11	50/21-11	11	MARINERÍA MERCANTE/REGG	ASPIRANTE	I	B	Compendio y preparación de lenguaje I	4	18	04/03/2021	09/07/2021							
12	50/21-12	12	MARINERÍA MERCANTE/REGG	ASPIRANTE	I	B	Física I	4	18	04/03/2021	09/07/2021							
13	50/21-13	13	MARINERÍA MERCANTE/REGG	ASPIRANTE	I	B	Prácticas y Logos	2	18	04/03/2021	09/07/2021							
14	50/21-14	14	MARINERÍA MERCANTE/REGG	ASPIRANTE	I	B	Geografía Marítima	4	18	04/03/2021	09/07/2021							
15	50/21-15	15	MARINERÍA MERCANTE/REGG	ASPIRANTE	I	B	Sociedad y Mundo Contemporáneo	4	18	04/03/2021	09/07/2021							
16	50/21-16	16	MARINERÍA MERCANTE/REGG	ASPIRANTE	I	B	Método de Estudio	2	18	04/03/2021	09/07/2021							
17	50/21-17	17	MARINERÍA MERCANTE/PUENTE	ASPIRANTE	II	A	Inglés II	6	18	04/03/2021	09/07/2021							
18	50/21-18	18	MARINERÍA MERCANTE/PUENTE	ASPIRANTE	II	A	Matemáticas I	6	18	04/03/2021	09/07/2021							
19	50/21-19	19	MARINERÍA MERCANTE/PUENTE	ASPIRANTE	II	A	Navegación plana I	6	18	04/03/2021	09/07/2021							
20	50/21-20	20	MARINERÍA MERCANTE/PUENTE	ASPIRANTE	II	A	Estadística y probabilidades	4	18	04/03/2021	09/07/2021							
21	50/21-21	21	MARINERÍA MERCANTE/PUENTE	ASPIRANTE	II	A	Matemáticas superior II	4	18	04/03/2021	09/07/2021							
22	50/21-22	22	MARINERÍA MERCANTE/PUENTE	ASPIRANTE	II	A	Constelaciones y rest. Nacional	3	18	04/03/2021	09/07/2021							
23	50/21-23	23	MARINERÍA MERCANTE/PUENTE	ASPIRANTE	II	A	Ecología y Medio Ambiente	4	18	04/03/2021	09/07/2021							
24	50/21-24	24	MARINERÍA MERCANTE/PUENTE	ASPIRANTE	II	A	Dibujo lineal	2	18	04/03/2021	09/07/2021							
25	50/21-25	25	MARINERÍA MERCANTE/PUENTE	ASPIRANTE	II	B	Inglés II	6	18	04/03/2021	09/07/2021							
26	50/21-26	26	MARINERÍA MERCANTE/PUENTE	ASPIRANTE	II	B	Matemáticas I	6	18	04/03/2021	09/07/2021							
27	50/21-27	27	MARINERÍA MERCANTE/PUENTE	ASPIRANTE	II	B	Navegación plana I	6	18	04/03/2021	09/07/2021							
28	50/21-28	28	MARINERÍA MERCANTE/PUENTE	ASPIRANTE	II	B	Estadística y probabilidades	4	18	04/03/2021	09/07/2021							
29	50/21-29	29	MARINERÍA MERCANTE/PUENTE	ASPIRANTE	II	B	Matemáticas superior II	4	18	04/03/2021	09/07/2021							
30	50/21-30	30	MARINERÍA MERCANTE/PUENTE	ASPIRANTE	II	B	Constelaciones y rest. Nacional	3	18	04/03/2021	09/07/2021							
31	50/21-31	31	MARINERÍA MERCANTE/PUENTE	ASPIRANTE	II	B	Ecología y Medio Ambiente	4	18	04/03/2021	09/07/2021							
32	50/21-32	32	MARINERÍA MERCANTE/PUENTE	ASPIRANTE	II	B	Dibujo lineal	2	18	04/03/2021	09/07/2021							
33	50/21-33	33	MARINERÍA MERCANTE/PUENTE	ASPIRANTE	II	B	Inglés III	6	18	04/03/2021	09/07/2021							
34	50/21-34	34	MARINERÍA MERCANTE/PUENTE	ASPIRANTE	II	B	Matemáticas I	6	18	04/03/2021	09/07/2021							
35	50/21-35	35	MARINERÍA MERCANTE/PUENTE	ASPIRANTE	II	B	Navegación plana I	6	18	04/03/2021	09/07/2021							
36	50/21-36	36	MARINERÍA MERCANTE/PUENTE	ASPIRANTE	II	B	Estadística y probabilidades	4	18	04/03/2021	09/07/2021							
37	50/21-37	37	MARINERÍA MERCANTE/PUENTE	ASPIRANTE	II	B	Matemáticas superior II	4	18	04/03/2021	09/07/2021							
38	50/21-38	38	MARINERÍA MERCANTE/PUENTE	ASPIRANTE	II	B	Constelaciones y rest. Nacional	3	18	04/03/2021	09/07/2021							
39	50/21-39	39	MARINERÍA MERCANTE/PUENTE	ASPIRANTE	II	B	Ecología y Medio Ambiente	4	18	04/03/2021	09/07/2021							
40	50/21-40	40	MARINERÍA MERCANTE/PUENTE	ASPIRANTE	II	B	Dibujo lineal	2	18	04/03/2021	09/07/2021							
41	50/21-41	41	MARINERÍA MERCANTE/PUENTE	ASPIRANTE	III	A	Inglés III	6	18	04/03/2021	09/07/2021							
42	50/21-42	42	MARINERÍA MERCANTE/PUENTE	ASPIRANTE	III	A	Comunicaciones Marítimas	4	18	04/03/2021	09/07/2021							

Oficina de Marina Mercante con Grado Académico de Bachiller y/o Título Profesional Universitario sin a la asignatura que postula.
 Previamente con grado académico de bachiller y/o doctor debidamente registrado en la SUNEDU. Especialista de no menor de 02 años en Instituciones de educación superior de nivel universitario, de acuerdo en el ámbito marítimo en relación a la asignatura que postula.
 Experiencia laboral profesional en el rubro de 02 años.
 Para la Adquisición de Inglés es necesario contar además con Certificaciones del dominio del idioma Inglés.
 Para la adquisición de Inglés Marítimo, el Título Profesional debe ser en Derecho.
 Para la adquisición de Recursos Humanos, el Título Profesional debe ser de Administración y/o Derecho.

ESCUELA NACIONAL DE MARINERÍA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL OBALP"
 PROCESO - SELECCIÓN DIRECTA / CONVOCATORIA PARA HORAS / SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I
 PROGRAMAS ACADÉMICOS DE ESTUDIOS GENERALES, MARINERÍA MERCANTE Y DE ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA

R#	PROCESO CÓDIGO	PROGRAMA/ESPECIALIDAD	AÑO	CICLO	SEC	ASIGNATURAS	PENSOB	SUMAMANDEBAYATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	HORARIO					REQUISITOS MÍNIMOS
											L	M	M	J	V	
40	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	A	Inglés Técnico Marítimo I	6	18	08/03/2021	09/07/2021	11:2				5:57	<p>Para los aspirantes de nacionalidad peruana, boliviana y paraguaya. Asimismo, los Oficiales de Marina Mercante deberán tener experiencia profesional a nivel de gestión, a bordo no menor a 30 meses.</p>
41	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VII	A	Organización y Administración Abordo	3	18	09/03/2021	09/07/2021		5:16		6:07	5:57	
42	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VII	A	Seguridad Marítima III	4	18	09/03/2021	09/07/2021			1:12	3:02	4:05	
43	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	A	Entrenamiento en Simulador de Puente RI	4	18	08/03/2021	09/07/2021	6:17			5:17		
44	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	A	Estados y Descripción de Buques	6	18	09/03/2021	09/07/2021	5:46		3:4		3:59	
45	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VII	A	Gestión de Recursos Humanos	2	18	09/03/2021	09/07/2021		7	5			
46	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VII	B	Metodología de la Investigación I	4	18	09/03/2021	09/07/2021	1:17			5:16		
47	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VII	B	Comunicaciones Marítimas	4	18	09/03/2021	09/07/2021		3:14				
48	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	B	Inglés Técnico Marítimo I	6	18	09/03/2021	09/07/2021	5:16			4:15	3:14	
49	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VII	B	Organización y Administración Abordo	3	18	09/03/2021	09/07/2021				5:17		
50	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VII	B	Seguridad Marítima III	4	18	09/03/2021	09/07/2021		3:12			3:12	
51	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	B	Entrenamiento en Simulador de Puente RI	4	18	09/03/2021	09/07/2021	3:14					
52	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	B	Estados y Descripción de Buques	6	18	09/03/2021	09/07/2021				5:17	5:17	
53	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	B	Gestión de Recursos Humanos	2	18	09/03/2021	09/07/2021					5:17	
54	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	B	Metodología de la Investigación I	4	18	09/03/2021	09/07/2021						
55	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	B	Comunicaciones Marítimas	4	18	09/03/2021	09/07/2021						
56	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	B	Entrenamiento en Simulador de Puente RI	4	18	09/03/2021	09/07/2021						
57	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	B	Estados y Descripción de Buques	6	18	09/03/2021	09/07/2021						
58	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	B	Gestión de Recursos Humanos	2	18	09/03/2021	09/07/2021						
59	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	B	Metodología de la Investigación I	4	18	09/03/2021	09/07/2021						
60	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	B	Comunicaciones Marítimas	4	18	09/03/2021	09/07/2021						
61	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	B	Entrenamiento en Simulador de Puente RI	4	18	09/03/2021	09/07/2021						
62	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	B	Estados y Descripción de Buques	6	18	09/03/2021	09/07/2021						
63	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	B	Gestión de Recursos Humanos	2	18	09/03/2021	09/07/2021						
64	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	B	Metodología de la Investigación I	4	18	09/03/2021	09/07/2021						
65	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	B	Comunicaciones Marítimas	4	18	09/03/2021	09/07/2021						
66	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	B	Entrenamiento en Simulador de Puente RI	4	18	09/03/2021	09/07/2021						
67	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	B	Estados y Descripción de Buques	6	18	09/03/2021	09/07/2021						
68	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	B	Gestión de Recursos Humanos	2	18	09/03/2021	09/07/2021						
69	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	B	Metodología de la Investigación I	4	18	09/03/2021	09/07/2021						
70	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	B	Comunicaciones Marítimas	4	18	09/03/2021	09/07/2021						
71	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	B	Entrenamiento en Simulador de Puente RI	4	18	09/03/2021	09/07/2021						
72	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	B	Estados y Descripción de Buques	6	18	09/03/2021	09/07/2021						
73	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	B	Gestión de Recursos Humanos	2	18	09/03/2021	09/07/2021						
74	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	B	Metodología de la Investigación I	4	18	09/03/2021	09/07/2021						
75	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	B	Comunicaciones Marítimas	4	18	09/03/2021	09/07/2021						
76	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	B	Entrenamiento en Simulador de Puente RI	4	18	09/03/2021	09/07/2021						
77	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	B	Estados y Descripción de Buques	6	18	09/03/2021	09/07/2021						
78	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	B	Gestión de Recursos Humanos	2	18	09/03/2021	09/07/2021						
79	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	B	Metodología de la Investigación I	4	18	09/03/2021	09/07/2021						
80	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	B	Comunicaciones Marítimas	4	18	09/03/2021	09/07/2021						
81	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	B	Entrenamiento en Simulador de Puente RI	4	18	09/03/2021	09/07/2021						
82	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	B	Estados y Descripción de Buques	6	18	09/03/2021	09/07/2021						
83	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	B	Gestión de Recursos Humanos	2	18	09/03/2021	09/07/2021						
84	50721-1	MARINERÍA MERCANTE/PUERTE	3º	VI	B	Metodología de la Investigación I	4	18	09/03/2021	09/07/2021						

Todo profesional universitario afine a la silvicultura que posea, Preferentemente con grado académico de maestro y/o doctor debidamente registrado en la SUNEDU. Excepcionalmente se permite tener de 02 años en instituciones de educación superior de nivel universitario, estable en el Incaite marítimo en relación a la silvicultura que posea.

Especialista laboral profesional en el rubro de 02 años.

Para las Aspirantes de Inglés es necesario contar además con Certificaciones del idioma del idioma Inglés.

Para las aspirantes de Constitución Política y Realidad Histórica y Legislación Marítima, el Titulo Profesional debe ser en Derecho.

Preferentemente con 30 meses de experiencia profesional de Ingeniero Mecánico, Eléctrico y/o Electrónico.

Preferentemente que tenga experiencia como asador de leña.

ESCUELA RACIONAL DE MARINERÍA MERCANTE "ALMIRANTE MORALES ORAZ"
 PROCESO - SELECCIÓN DIRECTA / CONTRATO POR HORAS / SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I
 PROGRAMAS ACADÉMICOS DE ESTUDIOS GENERALES, MARINERÍA MERCANTE Y DE ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA

Nº	PROCESO CÓDIGO	PROGRAMA/ESPECIALIDAD	AÑO	CICLO	SEC	ASIGNATURAS	PUNTAJE	SEMANAS/HORA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	HORARIO					REQUISITOS MÍNIMOS	
											L	M	M	J	V		
126	50/21-I-126	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	A	INGLES V	6	2º	09/07/2021	09/07/2021	5,577					5,577	Para los Alumnos de Continuidad al Título Profesional Universitario fecha ser de Continuidad Estática. Para la Admisión de Tercera y Séptima de Inscripción Aplicados a la Admisión, el Título Profesional Universitario debe ser de egresado de Sistemas.
127	50/21-I-127	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	A	OPERACIONES PORTUARIAS II	4	2º	09/07/2021	09/07/2021	3,456					3,456	
128	50/21-I-128	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	A	TRAFICO DE LINEA Y TRM. MULTIMODAL	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
129	50/21-I-129	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	C	INVESTIGACIÓN OPERATIVA	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
130	50/21-I-130	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	C	REGULACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
131	50/21-I-131	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	C	CONTABILIDAD GERENCIAL I	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
132	50/21-I-132	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	C	GESTIÓN DEL POTENCIAL HUMANO	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
133	50/21-I-133	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	C	INGLES V	6	2º	09/07/2021	09/07/2021	4,5					4,5	
134	50/21-I-134	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	C	OPERACIONES PORTUARIAS II	4	2º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
135	50/21-I-135	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	C	TRAFICO DE LINEA Y TRM. MULTIMODAL	4	2º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
136	50/21-I-136	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	A	PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
137	50/21-I-137	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	A	ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y FLETAMENTO	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
138	50/21-I-138	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	A	MARKETING ESTRATÉGICO EMPRESARIAL	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
139	50/21-I-139	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	A	CONTABILIDAD GERENCIAL II	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
140	50/21-I-140	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	A	GESTIÓN DE ADUANAS	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
141	50/21-I-141	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	A	INGLES VI	6	2º	09/07/2021	09/07/2021	5,577					5,577	
142	50/21-I-142	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	A	GESTIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
143	50/21-I-143	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	A	PLANTEAMIENTO ESTRAT. EMPRES.	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
144	50/21-I-144	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	A	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
145	50/21-I-145	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	A	CAUDAL, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
146	50/21-I-146	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	A	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
147	50/21-I-147	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	A	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
148	50/21-I-148	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	A	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN IV	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
149	50/21-I-149	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	A	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN V	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
150	50/21-I-150	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	A	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN VI	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
151	50/21-I-151	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	A	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN VII	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
152	50/21-I-152	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	A	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN VIII	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
153	50/21-I-153	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	A	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN IX	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
154	50/21-I-154	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	A	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN X	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
155	50/21-I-155	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	A	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN XI	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
156	50/21-I-156	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	A	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN XII	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
157	50/21-I-157	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	A	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN XIII	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
158	50/21-I-158	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	A	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN XIV	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
159	50/21-I-159	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	A	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN XV	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
160	50/21-I-160	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	A	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN XVI	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
161	50/21-I-161	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	A	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN XVII	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
162	50/21-I-162	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	A	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN XVIII	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
163	50/21-I-163	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	A	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN XIX	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
164	50/21-I-164	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	A	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN XX	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
165	50/21-I-165	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	A	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN XXI	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
166	50/21-I-166	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	A	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN XXII	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	
167	50/21-I-167	ADM. MARIT. Y PORTUARIA	2º	V	A	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN XXIII	4	1º	09/07/2021	09/07/2021						3,456	



PERU

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"



PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA DE DOCENTES PARA CONTRATO POR HORAS
- SEMESTRES ACADÉMICOS 2021-I -

ANEXO N° 05

DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS

Por medio del presente, yo _____
(colocar nombres y apellidos completos)

identificado (a) con Documento Nacional de Identidad N° _____, suscribo la presente Declaración Jurada mediante la cual manifiesto no tener ninguno de los siguientes impedimentos:

1. No he sido sancionado administrativamente.
2. No tengo antecedentes penales, judiciales y policiales.
3. No estoy consignado en el registro nacional de destitución y despido.
4. No tengo impedimento para ejercer la función pública.
5. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada
6. No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

La presente Declaración Jurada tendrá efectos para las etapas de convocatoria, postulación, calificación, consulta, y de sistematización y evaluación.

Callao..... de 2021

Firma



Ministerio de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"



PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA DE DOCENTES PARA CONTRATO POR HORAS
- SEMESTRES ACADÉMICOS 2021-I -

ANEXO N° 06

DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO - Ley N° 26771
D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM

Yo, _____ identificado con D.N.I. N° _____ al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

No tener en la Institución, familiares hasta el 4º grado de consanguinidad, 2º de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar a ENAMM.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación.

Relación: Apellidos Nombres Área de Trabajo

Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Callao, de 2021

Firma



Ministerio de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"



PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA DE DOCENTES PARA CONTRATO POR HORAS
- SEMESTRES ACADÉMICOS 2021-I -

ANEXO N° 07

DECLARACION JURADA
(Cumplimiento de Compromiso)

Yo,	
<i>Apellidos y Nombres (escribir con letra impresa)</i>	<i>No. Documento de Identidad</i>

Mediante la presente Declaración Jurada Simple expreso que, de resultar ganador de alguna plaza docente del presente Concurso, asumiré la responsabilidad del dictado de la(s) asignatura(s) hasta el término de su desarrollo, no haciendo abandono ni renunciando a ninguna de ellas (a excepción de estar inmerso en la quinta disposición final del presente reglamento), así como al cumplimiento de las siguientes actividades académicas:

1	Conforme a los estándares de Acreditación, presentar el primer día de clases, los syllabus de las asignaturas que resulte ganador, con bibliografía actualizada, teniendo en cuenta la sumilla y el modelo que me proporcione el Jefe del Programa respectivo.
2	Elaboración y presentación de Separata o modulo (no diapositivas) del contenido de la (s) asignatura, haciendo uso del intranet / Docente / Estudiante
3	

A través de la presente Declaración Jurada acepto que el presente compromiso forme parte del Contrato que suscriba con la ENAMM.

Callao, de 2021

Firma



PERÚ

Ministerio
de DefensaEscuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"

PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA DE DOCENTES PARA CONTRATO POR HORAS
- SEMESTRES ACADÉMICOS 2021-I -

ANEXO N° 08
TABLA DE CALIFICACIÓN - FASE I
(Evaluación - Currículum Vitae)

FASE I: EVALUACIÓN CURRÍCULUM VITAE (certificaciones no mayores de ocho (8) años, excepto grados académicos, título profesional, diplomados)	MÁXIMO APROB	MÍNIMO APROB
	40	20

	GRADOS Y TÍTULOS (Puntaje máximo = 12)	Punt. Espec.	CALIFICACIÓN	
			Parcial	Total
1	1.1 Título Profesional	4		
	1.2 Grados Académicos: Se califica el más alto y se adiciona al 1.1 Se considera sólo un grado académico por nivel y solo un título profesional, obtenido en el país o en el extranjero, reconocidos por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDU.			
	- Bachiller	3		
	- Magister no relacionado a la especialidad (asignatura) o a la educación	5		
	- Magister relacionado con la especialidad (asignatura) o con la educación	7		
	- Doctor	8		

EXPERIENCIA (Puntaje máximo = 6)				
2	LABORAL (PROFESIONAL) <i>En el ámbito marítimo-portuario, cuyos cargos/funciones estén relacionados con las asignaturas a las que postula. (sólo se considerará uno de los ítems (2.1 o 2.2))</i>			
	2.1	De 2 a 4 años	2	
		De 5 a más	3	
	<i>En otros sectores, cuyos cargos/funciones estén relacionados con las asignaturas a las que postula.</i>			
	2.2	De 2 a 4 años	1	
		De 5 a más	2	
	DOCENCIA UNIVERSITARIA:			
	2.3	ENAMM (de 2 años a más)	3	
		Otras del ámbito marítimo y portuario (de 2 años a más).	2	
	2.4	Otras instituciones de educación superior (de 2 a más años).	1	
<i>El puntaje es acumulativo. Se calificará la carga lectiva de los últimos cinco (5) años. Los postulantes acreditan mediante documento o constancia oficial emitido por el organismo competente, precisando las asignaturas dictadas, fechas de inicio, continuidad o cese.</i>				



ACTUALIZACIONES Y CAPACITACIÓN (Puntaje máximo = 9)						
3.	3.1	Cursos, seminarios, simposios, congresos, encuentros científicos de capacitación nacional relacionados a su especialidad o a la educación superior. (mínimo 1 día o 8 horas, sólo para calificación de asistentes): 0.2 c/u (Máx. 5 certificaciones)	1			
		<ul style="list-style-type: none"> • Asistente • Ponente o Capacitador • Organizador 				
		Cursos, seminarios, simposios, congresos, encuentros científicos de capacitación internacional, relacionados a su especialidad o a la educación superior.: 0.25 c/u (máximo 4 certificaciones)	1			
	3.2	<ul style="list-style-type: none"> • Asistente • Ponente o Capacitador • Organizador 				
		3.3	Diplomados en la especialidad o afín a la educación superior, de carácter nacional e internacional. 0.5 c/u (máximo 2 certificac.)	1		
		3.4	Estudios de Maestría por semestre académico (sólo si no ha obtenido el Grado, máximo una Maestría). 0.5 c/u	2		
	3.5	Estudios de Doctorado por semestre académico (Sólo si no ha obtenido el grado, máximo un Doctorado). 0.75 c/u	3			
3.6	Un segundo Título profesional universitario (máximo 1).	1				
<i>Los estudios de los ítems 3.4 y 3.5, no serán considerados si se han obtenido los grados correspondientes.</i>						
INVESTIGACIÓN EN LA ESPECIALIDAD (Puntaje máximo = 2)						
4.	4.1	Proyecto de investigación ejecutada o en ejecución como investigador (acreditado mediante constancia expedida por la Oficina de Investigación)	1			
	4.2	Artículos de investigación publicados en el ámbito nacional o internacional (en los últimos 5 años).	2			
PROYECTO /ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL y/o TUTORÍA (Puntaje máximo = 2)						
5.	5.1	Actividades de Responsabilidad Social y/o Tutoría en ENAMM (acreditada mediante constancia expedida por el área correspondiente).	2			
	5.2	Actividades de Responsabilidad Social y/o Tutoría en otras Instituciones de nivel Universitario (acreditada mediante constancia expedida por la institución que corresponda)	1			
PRODUCCIÓN INTELLECTUAL (Puntaje máximo = 4)						
6.	6.1	Publicación de libros en su especialidad	3			
	6.2	Publicación de textos	2			
	6.3	Publicación en revistas.	1			
	6.4	Guías de prácticas, boletines técnicos y materiales educativos para la enseñanza (no ppt. Presentar documento completo de su autoría)	1			



PERU

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"



IDIOMAS (Puntaje máximo = 3)				
Idioma diferente al español: (Por idioma)				
	7.1	Certificado o Diploma de Estudios a nivel básico	1	
	7.2	Certificado o Diploma de Estudios a nivel Intermedio	2	
	7.3	Certificado o Diploma de Estudios a nivel Avanzado.	3	
TICs. (Puntaje máximo = 2)				
8.	8.1	Curso de TICs / 10 a 20 hrs.	1	
	8.2	Curso de TICs / 21 a más.	2	
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN – FASE I				



PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA DE DOCENTES PARA CONTRATO POR HORAS
- SEMESTRES ACADÉMICOS 2021-I -

ANEXO N° 09
TABLA DE CALIFICACIÓN - FASE II
(Evaluación - Clase Modelo)

PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE	EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA	MÁXIMO	MÍNIMO
	DOCENTE	2	1

APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE		ASIGNATURA	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR		FECHA	

CENTRO/VALOR	5	4	3	2	1	Puntaje
MOTIVACIÓN INICIAL	Realiza una actividad previa (presenta casos, ejemplos, videos, links, etc.) para despertar el interés, la cual está relacionada con el tema de la clase. Genera un ambiente propicio de diálogo. Demuestra entusiasmo y mantiene contacto visual con los participantes.	Realiza actividades previas al desarrollo de la clase para despertar interés, que están relacionadas con el tema. Pero no plantea el logro de aprendizaje de la clase.		Las actividades previas al desarrollo de la clase no guardan relación con el tema.	No realiza actividades previas para motivar el interés del alumno. Inicia directamente con el tema de la clase.	
DOMINIO DEL TEMA CONSTRUCCIÓN DEL APRENDIZAJE	Muestra alto dominio de los contenidos a tratar. Realiza actividad que permite construir activamente el aprendizaje previsto para la sesión de clase (a través del análisis de casos, ejercicios, solución de problemas, elaboración de cuadros comparativos, etc.)	Tiene dominio de los contenidos a tratar. Realiza actividad que permite construir activamente el aprendizaje previsto para la sesión de clase (a través del análisis de casos, ejercicios, solución de problemas, elaboración de cuadros comparativos, etc.) No brinda orientaciones. Responde las preguntas que le hacen.		Trata en forma lineal, rígida. Expone el tema que ha seleccionado, pero hace cortes a lo largo de la exposición, formulando preguntas para promover claro nivel de participación a los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes	Comete errores de contenido y no corrige. Se limita a exponer el tema seleccionado, durante la sesión de clase. Formula alguna pregunta sin preocuparse por tener respuesta y continúa con su exposición.	
CIERRE Y CONCLUSIÓN DE LA CLASE	Antes que termine la clase, el docente, los aprendizajes logrados, pregunta que aprendieron en ella o que inquietudes les ha generado, y con las ideas aportadas por los estudiantes hace un resumen o formula conclusiones, resaltando los puntos y aspectos principales de la clase.	Presenta conclusiones o síntesis que ha elaborado previamente e indaga la opinión que tienen los alumnos al respecto.		Recapitula la clase y presenta conclusiones o síntesis que ha elaborado previamente.	No formula ninguna conclusión o síntesis del tema tratado en clase.	
USO ADECUADO Y PERTINENTE DE LOS RECURSOS DISPONIBLES	Utiliza recursos materiales y tecnológicos para promover la participación activa de los estudiantes.	Utiliza recursos materiales y tecnológicos solo para acompañar su propia presentación sobre el tema.		Utiliza recursos y materiales, pero no son pertinentes al tema.	No emplea ningún recurso.	
CLIMA ADECUADO EN CLASE Y EMPTÍA	El docente crea un ambiente afectivo y cordial durante la clase, que se expresa en la facilidad con la que los estudiantes intervienen, participan y plantean sus opiniones y preguntas.	El docente se esfuerza, en algunos momentos, por crear un ambiente afectivo y cordial y logra que algunos alumnos participen.		Demuestra una actitud respetuosa, formal, pero distante.	Demuestra una actitud autoritaria creando un ambiente tenso.	
OBSERVACIONES						



Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"



PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA DE DOCENTES PARA CONTRATO POR HORAS
- SEMESTRES ACADÉMICOS 2020-I y II

ANEXO N° 09
TABLA DE CALIFICACIÓN - FASE II
(Evaluación - Entrevista Personal)

EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DOCENTE: B. ENTREVISTA PERSONAL		MAXIMO APROB 35 Pts.	MINIMO APROB 20 Pts.		
N º	VARIABLES	Puntaje Máxim o	CALIFICACIÓ N		
1	Presentación y desenvolvimiento	7.00			
2	Conocimiento de la nueva Ley Universitaria 30220	4.00			
3	Conocimiento de la misión y visión de la ENAMM	4.00			
4	Conocimiento relacionado con la calidad de la educación superior	5.00			
5	Conocimiento de la (s) asignatura (s) a la (s) que postula	10.00			
6	Cultura General	5.00			
	TOTAL PUNTAJE	35.00			